



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00104152- -UNC-ME#FCE

---

6ª Extr.

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Inés Stímolo, por la cual solicita autorización para realizar tareas de coordinación en el proyecto de análisis estadístico periódico de la Encuesta Córdoba de Victimization y Percepción Social del Temor al Delito, desarrollada por el Observatorio de Estudios sobre Convivencia y Seguridad Ciudadana;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Stímolo revista en un cargo de Profesora Titular DE del Departamento de Estadística y Matemática;

Que las actividades son desarrolladas desde el 24 de agosto y hasta el 3 de octubre del corriente, con una carga horaria semanal de diez (10) horas, por lo que no interferirá con su actividad en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2º, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000 (y modificatoria), corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la comisión de Enseñanza, reunida de manera virtual el día 7 de setiembre del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar a la Dra. María Inés Stímolo (Legajo N° 28.952) a realizar tareas de coordinación en el proyecto de análisis estadístico periódico de la Encuesta Córdoba de Victimization y Percepción Social del Temor al Delito, desarrollada por el Observatorio de Estudios sobre Convivencia y Seguridad Ciudadana, en el período indicado, convalidando las actividades ya realizadas y con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN REUNION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

